



DOCUMENTO Nº 1

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES ASOCIADAS AL PROCESO DE LAS EDAR DE GALINDO Y LAMIARAN

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar el **Servicio de Limpieza de las Instalaciones Industriales asociadas al proceso de las EDARs de Galindo y Lamiaran** mediante equipo mixto aspirador-impulsor.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En la operación habitual de las instalaciones de las EDARs, y en las diferentes líneas de proceso (agua, fangos, vapor, etc.) quedan retenidos residuos que provocan el deterioro de los equipos y un deficiente funcionamiento de las instalaciones. Ello obliga a la retirada periódica de estos residuos mediante un Servicio de Limpieza con equipo mixto aspirador-impulsor.

De igual modo, muchas de las operaciones de Gestión de Activos requieren una limpieza previa de la zona de trabajo, al objeto de realizar el trabajo en condiciones de higiene y seguridad suficientes.

Actualmente ya se dispone de un contrato de servicio para la realización de estos trabajos. Este contrato finaliza el 26 de diciembre de 2025 y se requiere de un nuevo contrato para seguir disponiendo de este servicio.

En este Contrato de Servicio se definen precios cerrados para aquellos trabajos que se definidos (Operaciones ordinarias) y una relación de precios unitarios para valorar las limpiezas extraordinarias.

Sestao, abril de 2025

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.